



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES



Consejo General de los Colegios
Profesionales de Delineantes
REGISTRO DE SALIDA
Fecha 22/09/2010 Núm. 0314

ACTA Nº 81

Acta del **Pleno Extraordinario del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes, celebrado en Madrid el día 26 de septiembre de 2009**, a las 10,45 horas, en la Sede del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de la Comunidad de Madrid, sito en la Calle Ronda de Toledo, nº 34 - 1ª Planta, asisten a la reunión:

Miembros de Comisión Ejecutiva asistentes al Pleno:

Presidente. D. Francisco Julián Lledó Guerrero, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de la Comunidad de Madrid.

Vicepresidente. D. Tomás Dols Vidal, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Málaga.

Interventor. D. Santiago Sotelino Nogueira, Decano del Colexio Profesional de Delineantes e Técnicos Proxectistas de Ourense.

Tesorero. D. José Marco Bru, Degà del Col·legi Oficial de Delineants i Dissenyadors Tècnics de València.

Decanos asistentes al Pleno:

D. Antonio Sánchez Sánchez, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Teruel.

D. Javier Alvarez Pastrana, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Asturias.

D. Marcos Prieto Sampedro, Decano del Colegio Oficial de Delineantes de Valladolid.

D. Juan María Talavera Sosa, Decano del Colegio Oficial de Delineantes de Santa Cruz de Tenerife.

D. Claudio Prieto Ramos, Decano del Colegio Oficial de Delineantes de Salamanca.

Dña. M^a Angeles Ruibal Sanmartín, Decana del Colexio Oficial de Delineantes e Técnicos Superiores Proxectistas de Vigo.

Dña. María de la Luz Martínez Mozo, Decana del Colegio Profesional de Delineantes de Cuenca.

D. Carlos Rafael Montoro Ruiz, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Granada.

D. Juan Miguel Flexas, Degà del Col·legi Oficial de Delineants d'Illes Balears.

Delegaciones de voto:

D. Antonio T. Martín Martín, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Huelva, D. José Uceda Chamorro, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Jaén, D. Carlos Criado Andújar, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Córdoba, D. Oliver Hinojo Pérez, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Sevilla, delegan en D. Carlos Rafael Montoro Ruiz, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Granada.

D. Antonio Sonsona Martín, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Zaragoza, delega en D. Antonio Sánchez Sánchez, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Teruel.

D. Jaume Guilera i Carví, Degà del Col·legi Professional de Delineants i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Tarragona, D. Eugènia Franch Nicolàs, Decana del Col·legi Professional de Delineants i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Girona, D. Antoni Pérez i Miguel, Degà del Col·legi Professional de Delineants i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Lleida, D. Francesc Barés i Gascón, Degà del Col·legi Professional de Delineants i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona, D. Antonio Varela Saavedra, Decano del Colexio Oficial de Delineantes y Técnicos Superiores Proxectistas de A Coruña, D. Luciano García Monasterio, Decano del Colexio Oficial de Delineantes y Técnicos Superiores Proxectistas de Lugo, delegan en Dña. M^a Angeles Ruibal Sanmartín, Decana del Colexio Oficial de Delineantes e Técnicos Superiores Proxectistas de Vigo.

D. Vicente M. León Gozalbo, Decano del Colegio Oficial de Delineants i Dissenyadors Tècnics de Castellò, D. Ricardo Brugarolas Molina, Degà del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Alicante, D. Esteban Hernan del Amo, Degà del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de la Región de Murcia, delegan en D. José Marco Bru, Degà del Col·legi Oficial de Delineants i Dissenyadors Tècnics de Valencia.

Unidad Operativa del Consejo General:

D. Jesús Arús Fillola, Secretari i D. Miquel Àngel Domínguez i Campo, del Col·legi Professional de Delineants i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.

Agregados asistentes al Pleno:

D. José Francisco Rodríguez Victoriano, Secretario del Col·legi Oficial de Delineants i Dissenyadors Tècnics de València.

D. Rafael González Sanmartín, Secretario del Colexio Oficial de Delineantes e Técnicos Superiores Proxectistas de Vigo.

D. Ángel Mateos Pérez, Secretario del Colegio Profesional de Delineantes de la Comunidad de Madrid.

D. José Luis Hernández Sánchez, Interventor del Colegio Profesional de Delineantes de la Comunidad de Madrid.

D. Anastasio Gómez Camino, Vicedecano del Colegio Oficial de Delineantes de Valladolid.

D. Miguel Ángel Carballo Castellano, Secretario del Colegio Oficial de Delineantes de Santa Cruz de Tenerife.

D. Cecilio González Rodríguez, Tesorero del Colegio Oficial de Delineantes de Santa Cruz de Tenerife.

Toma la palabra el Secretario en funciones, D. Tomás Dols, comunicando al Pleno los asistentes y las delegaciones de voto para las votaciones a realizar en el transcurso de la reunión, dando como resultado un total de 29 votos posibles.

Colegios presentes 13 (Málaga, Granada, Santa Cruz de Tenerife, Teruel, Illes Balears, Valencia, Cuenca, Valladolid, Salamanca, Ourense, Pontevedra, Madrid y Asturias).

Delegaciones de voto 14 (Jaén, Huelva, Córdoba, Sevilla, Zaragoza, Castellón, Alicante, Murcia, A Coruña, Lugo, Barcelona, Tarragona, Lleida y Girona).

Votos dobles 2 (Madrid y Barcelona, Colegios con más de 500 colegiados).

Colegios no presentes ni con Delegación de voto 23 (Almería, Cádiz, Huesca, Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Toledo, Ávila, Burgos, León, Palencia, Segovia, Soria, Zamora, Badajoz, Cáceres, Las Palmas, Álava, Guipuzcoa, Vizcaya, Cantabria, La Rioja y Ceuta).

Toma la palabra el D. Francisco Julián Lledó, disculpando la ausencia del Secretario D. Francesc Barés, por circunstancias profesionales y comunicando al Pleno que D. Tomás Dols actuará como Secretario en los Plenos a celebrar en el día de hoy.

ORDEN DEL DÍA

1. Exposición por parte de la Unidad Operativa de la Memoria explicativa, de la exposición de motivos y el anexo de los Estatutos Generales de los Colegios Profesionales de Técnicos Superiores en desarrollo de proyectos y Delineantes Projectistas.

Toma la palabra D. Jesús Arús como miembro de la Unidad Operativa, exponiendo al Pleno las líneas generales del trabajo realizado por la Unidad Operativa en colaboración con el letrado D. Juan Antonio Carrillo Donaire, especialista en derecho administrativo, que consiste en una Memoria explicativa, de la exposición de motivos y el anexo de los Estatutos Generales de los Colegios Profesionales de Técnicos Superiores en desarrollo de proyectos y Delineantes Projectistas.

Básicamente lo que se pretende es además de la adaptación de los Estatutos, un cambio de denominación, incluyendo las atribuciones dentro del articulado de acuerdo con los nuevos títulos de Técnico Superior.

La memoria explicativa es un documento que consta de 87 folios, con 22 conclusiones de las páginas 77 en adelante; que expone los antecedentes históricos de la profesión, determinando de forma fehaciente la consideración de profesión regulada, considerando las atribuciones concurrentes de que disponen los Delineantes, así pues no se ha optado por la elaboración de una Ley de atribuciones reservada por el legislador para un marco de atribuciones en exclusiva. Esta propuesta de Real Decreto posibilita la potestad de las atribuciones de la profesión.

Toma la palabra D. José Francisco Rodríguez, Secretario del Colegio de Valencia, planteando si en el encargo profesional constaba una ley de Atribuciones, se contesta que en el encargo constaba de un proyecto normativo de Estatutos Generales de la profesión para el Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes, incluyendo sus facultades profesionales y cambio de denominación para su tramitación como Real Decreto.

Toma la palabra D. Carlos Rafael Montoro, Decano del Colegio de Granada, exponiendo que cuando este trabajo obtenga sus resultados nos estaremos posesionando al igual que otros profesionales afines.

Toma la palabra D. Francisco Julián Lledó, Presidente del Consejo General agradeciendo el trabajo desarrollado y felicitando la labor personal desarrollada por el Sr. Jesús Arús.

2. Aprobación, si procede, de la Memoria explicativa del Proyecto de Real Decreto por el que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegios Profesionales de Técnicos Superiores en desarrollo de proyectos y Delineantes Projectistas y se regula su Consejo General.

Toma la palabra D. Miguel Ángel Domínguez, como miembro de la Unidad Operativa exponiendo que no se ha recibido ninguna consideración al respecto del texto de la memoria Explicativa y únicamente se han realizado correcciones ortográficas y semánticas del redactado.

Toma la palabra D. Tomás Dols, Secretario en funciones y plantea la votación de la Memoria explicativa del Proyecto de Real Decreto por el que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegios Profesionales de Técnicos Superiores en desarrollo de proyectos y Delineantes Projectistas y se regula su Consejo General, que el Pleno del Consejo General aprueba por unanimidad de todos los presentes.

3. Aprobación, si procede, de la exposición de motivos y artículo único y disposiciones de aprobación de los Estatutos Generales de la profesión de Técnico Superior en desarrollo de proyectos y Delineante Proyectista y los de su Consejo General.

Toma la palabra D. Miguel Ángel Domínguez, como miembro de la Unidad Operativa, exponiendo que se han recibido consideraciones y propuestas de los Colegios de Delineantes de Burgos (proponiendo utilizar la nueva denominación en el encabezado de los documentos a remitir al Ministerio), Zaragoza, Sta. Cruz de Tenerife, Granada, Barcelona y Valencia que se expondrán al Pleno del Consejo General para su aprobación si procede.

Toma la palabra D. Marcos Prieto, Decano del Colegio de Valladolid exponiendo que aporta propuestas al articulado que pueden ser consideradas cuando se analice cada artículo.

Se expone al Pleno que al documento denominado “Exposición de Motivos”, no se han realizado consideraciones salvo correcciones ortográficas; por lo que respecta al Artículo Único y a las Disposiciones, se plantea modificar la Disposición Adicional Primera, que tras votación del Pleno mantiene el mismo redactado.

Se analiza el Anexo de Estatutos Generales de la profesión de Técnico Superior en desarrollo de proyectos y Delineante Proyectista y los de su Consejo General, modificando el artículo 3, incorporando la “exclusividad”, el artículo 9 “estableciendo el plazo que marca la Ley”, al artículo 14 “eliminando el apartado g)”, el artículo 17 “incorporando la Comisión Ejecutiva”, el artículo 24 letra “l”, el artículo 25 puntos 1 y 4 que tras votación del Pleno acuerda un voto por cada 200 colegiados o fracción, limitando el voto a los Colegios al corriente de pago, suspendiendo su voto a partir del impago de las cuotas de tres semestres), el artículo 27 “rebajando a dos años la antigüedad mínima de colegiación” y tras votación del Pleno mantener el mismo número de miembros en Comisión Ejecutiva), el artículo 32 “rectificando la Ley 30/2002”, el artículo 34 modificando el redactado del punto 1.

Así mismo se analizan puntualmente y se dan las explicaciones pertinentes de su redactado, de los artículos 4, 5, 8, 9, 10, 12, 14, 17, 20, 22, 23, 25, 28, 29, 30 y 38. Toma la palabra D. Tomás Dols, Secretario en funciones y plantea la votación de la exposición de motivos y artículo único y disposiciones de aprobación de los Estatutos Generales de la profesión de Técnico Superior en desarrollo de proyectos y Delineante

Proyectista y los de su Consejo General, con las modificaciones aprobadas, que el Pleno del Consejo General aprueba por unanimidad de todos los presentes.

4. Aprobación, si procede del Anexo, de Estatutos Generales de la profesión de Técnico Superior en desarrollo de proyectos y Delineante Proyectista y de su Consejo General.

Toma la palabra D. Tomás Dols, Secretario en funciones y plantea la votación del Anexo, de Estatutos Generales de la profesión de Técnico Superior en desarrollo de proyectos y Delineante Proyectista y los de su Consejo General, con las modificaciones aprobadas, que el Pleno del Consejo General aprueba por unanimidad de todos los presentes.

Se expone al Pleno el calendario de actuación una vez aprobada la Memoria explicativa del Proyecto de Real Decreto por el que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegios Profesionales de Técnicos Superiores en desarrollo de proyectos y Delineantes Proyectistas y se regula su Consejo General, la exposición de motivos, al artículo único y su anexo: se realizará la corrección final a todos los documentos y se presentarán en el Ministerio de la Vivienda para su tramitación.

Toma la palabra D. Carlos Rafael Montoro, Decano del Colegio de Granada, proponiendo al Pleno la inclusión en los Estatutos del emblema de la profesión, protocolo y honores, de la misma forma que se ha establecido en la Comunidad Andaluza, el Pleno del Consejo General aprueba por unanimidad de todos los presentes, la propuesta que se incluirá como artículo 2, modificando la numeración del resto del articulado.

Se da por finalizado el Pleno Ordinario del Consejo General, siendo las 12,45 horas del día antes señalado y que como Secretario da fe.



Francisco Julián Lledó Guerrero
Presidente

Tomás Dols Vidal
Secretario (ef)